

**REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 13/05/2022**

ÓRGANO	INFORME	N° REC EN PROCESO	PLAZO DE ATENCIÓN	ÓRGANO	DOC. EMITIDOS		COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL
					FECHA	DOCUMENTO	
DGA	30585-2021-CG/DSNC-ADE	1	22/12/2023	DGA	07/03/2022	0162-2022-EF/47.01	<p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado.</p> <p><u>Acción: Participar en la propuesta del Plan de Acción Nacional de Compras Sostenibles mediante análisis y búsqueda de acuerdos técnicos y mecanismos para hacer operativa las Compras Públicas Sostenibles.</u></p> <p>El 28.02.22 OGIRO solicita (Memo 0149-2022-EF/47.01) a DGA suscribir el nuevo plan de acción. El 01.03.22 y 02.03.22 OGRO solicitó (e-mail) a DGA (A. Huanquill y L. Vizcarra) remitir el plan de acción suscrito.</p> <p>El 02.03.22 DGA remitió (Memo 0022-2022-EF/54.04) plan de acción suscrito. El 02.03.22 OGIRO remitió (Memo 0154-2022-EF/47.01) a SG el plan de acción para aprobación del Ministro. El 04.03.22 SG comunicó a la CGR el plan.</p> <p>El 07.03.22 OGIRO remitió (Memo 0162-2022-EF/47.01) al OCI el nuevo plan de acción con el plazo en formato día/mes/año.</p> <p>El 16.03.22 OGRO remitió (e-mail) plan de acción aprobado a DGA y solicitó reunión. El 17.03.22 DGA confirmó (e-mail) reunión para el 21.03.22.</p> <p>En reunión del 21.03.22 con la DGA, Liliyana Hawkins indicó que la DGA ha solicitado al VMH (Memo 148-2021-EF/54.04), que como Viceministerio forme parte integrante de la Comisión Multisectorial de Compras Públicas Sostenibles que lidera el MINAM (sólo se había considerado al VME). El 18.03.22 la DGAEICP había comunicado al VME (Memo 098-2022-EF/62.01) que consideraba pertinente la participación del VME en conjunto con el VMH.</p> <p>El 06.04.22 OGRO solicitó (e-mail) a DGA programar una reunión de seguimiento. El 07.04.22 la DGA agenda (e-mail) reunión para el 19.04.22.</p> <p>En reunión del 19.04.22 con la DGA, Liliyana Hawkins indicó que la DGA sustentó (Memo 0035-2022-EF/54.04) su participación como representante de VMH para integrar junto con la DGEICP (VME) la Comisión Multisectorial de Compras Públicas Sostenibles en representación del MEF. El sustento se remitió a la SE de VMH para su comunicación a SG, a fin de comunicar al MINAM.</p>
DGGFRH	20135-2021-CG/GRAN-AC	2	15/03/2022	DGGFRH	10/03/2022	0169-2022-EF/47.01	<p>El 21.02.22 se comunicó al OCI el plan de acción (Memo 0136-2021-EF/47.01)</p> <p>El 22.02.22 OGRO comunicó (e-mail) a DGGFRH plan para cumplimiento.</p> <p><u>Acción 1: Revisar documentos remitidos por la UGEL de Pomabamba.</u></p> <p><u>Acción 2: Revisar la Resolución Directoral N° 0097-2021-EF/53.01 aprobada mediante Informe N° 1185-2021-EF/53.04 (para el incentivo único - CAFAE).</u></p> <p><u>Acción 3: Comunicar a OGIRO la opinión de la DGGFRH.</u></p> <p>El 25.02.22 y 02.03.22 OGRO solicitó y reiteró (e-mail) a la DGGFRH (A. Mindreau) informar con la debida anticipación.</p> <p>El 03.03.22 OGIRO solicitó (Memo 0159-2022-EF/47.01) a DGGFRH remitir las acciones ejecutadas hasta el 09.03.22 o solicitar la ampliación de plazo.</p> <p>El 08.03.22 en comunic. telef. con la DGGFRH, R. Pareja indicó que esta semana informarían las acciones concluidas (revisión de documentos y RD y emisión de opinión) a la OGIRO.</p> <p>El 09.03.22 DGGFRH comunicó (Memo 0587-2022-EF/53.04) a la OGIRO la conclusión de las revisiones a los documentos remitidos por la UGEL Pomabamba y la RD 0097-2021-EF/53.01. <b>Acciones culminadas.</b></p> <p>El 10.03.22 la OGIRO comunicó (Memo 0169-2022-EF/47.01) al OCI las <b>acciones culminadas</b> informadas por la DGGFRH.</p>

**REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 13/05/2022**

ÓRGANO	INFORME	N° REC EN PROCESO	PLAZO DE ATENCIÓN	ÓRGANO	DOC. EMITIDOS		COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL
					FECHA	DOCUMENTO	
CCI Aud. A Integ y Consolid Finan y Presup (S/N-2021-2-0001)		2	31/05/2022	DGCP	21/03/2022	0201-2022-EF/47.01	<p><u>Acción: Solicitar a OGTI mejora en el SICON Consolidado: generación directa del reporte del universo de entidades integradas y consolidadas.</u></p> <p>En reunión del 08.03.22 con la DGCP, B. Vera comunicó que solicitará la ampliación de plazo (OGTI priorizó desarrollos de impacto al usuario).</p> <p>El 11.03.22 OGRO solicitó (e-mail) a DGCP remitir la justificación y solicitud de ampliación de plazo hasta el 14.03.22.</p> <p>El 14.03.22 en comunic. telef. con la DGCP (M. Crisanto) se reiteró remitir la solicitud de ampliación de plazo y justificación. DGCP solicitó (Memo 0014-2022-EF/51.07) ampliación de plazo al 31.05.2022.</p> <p>El 16.03.22 OGRO remitió (e-mail) a DGCP plan de acción para firma. La DGCP remitió plan de acción suscrito por su DG y el Director de DACC.</p> <p>El 17.03.22 OGIRO remitió (Memo 194-2022-EF/47.01) a SG el plan de acción para su aprobación. El 18.03.22 SG remitió (Memo 331-2022-EF/13.01) a OGIRO el plan de acción con plazo ampliado aprobado.</p> <p>El 21.03.22 OGRO comunicó (Memo 0201-2022-EF/47.01) al OCI el plan de acción con plazo ampliado, y a la DGCP vía e-mail.</p> <p>En reunión del 22.03.22 con la DGCP, se recordó comunicar el cumplimiento.</p> <p>El 06.04.22 en comunic. telef. con la DGCP, M. Crisanto indicó que la OGTI ha retomado la realización de mejoras en el SICON para el reporte solicitado.</p> <p>El 11.04.22 y 19.04.22 la OGRO solicitó (e-mail) a DGCP comunicar las acciones culminadas al 100% con la debida anticipación.</p> <p>El 20.04.22 en comunic. telef. con la DGCP, M. Crisanto indicó que la OGTI continua realizando las mejoras en el SICON para el reporte solicitado.</p> <p>El 29.04.22 la OGRO reiteró (e-mail) a DGCP comunicar las acciones culminadas al 100% con la debida anticipación.</p> <p>El 09.05.22 la OGRO solicitó (e-mail) a DGCP comunicar las acciones culminadas con la debida anticipación.</p>
		5	31/03/2022	DGCP	29/03/2022	0222-2022-EF/47.01	<p><u>Acciones: Solicitar a OGTI mejora en el SICON de ajustes complementarios para la eliminación de operaciones recíprocas, y asignación de nuevas actividades a sectoristas de DGCP para mejorar coordinaciones.</u></p> <p>En reunión del 08.03.22 con la DGCP, B. Vera comunicó que OGTI realizó los ajustes solicitados al SICON y han definido la asignación de las actividades para los sectoristas. Comunicarán acciones culminadas el 15.03.22.</p> <p>El 11.03.22 OGRO solicitó (e-mail) a DGCP comunicar las acciones culminadas hasta el 15.03.22.</p> <p>El 16.03.22 y 18.03.22 en comunic. telef. con DGCP (M. Crisanto), la OGRO reiteró comunicar las acciones concluidas con anticipación.</p> <p>El 21.03.22 OGRO reiteró (e-mail) a DGCP comunicar las acciones culminadas hasta el 25.03.22.</p> <p>En reunión del 22.03.22 con la DGCP, B. Vera indicó que los ajustes al SICON se realizaron y que el DG dispondrá la implementación de las nuevas actividades de los sectoristas. Comunicarán acciones culminadas el 25.03.</p> <p>El 25.03.22 OGRO reiteró (e-mail) a DGCP comunicar las acciones culminadas en el día. La DGCP comunicó (Memo 0015-2022-EF/51.07) a OGIRO que la OGTI realizó las mejoras en el SICON para la eliminación de operaciones recíprocas y la asignación de nuevas actividades a sectoristas de DGCP. Acciones culminadas.</p> <p>El 29.03.22 OGIRO comunicó (Memo 0222-2022-EF/47.01) al OCI las <b>acciones culminadas</b> informadas por la DGCP.</p>

**REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 13/05/2022**

ÓRGANO	INFORME	N° REC EN PROCESO	PLAZO DE ATENCIÓN	ÓRGANO	DOC. EMITIDOS		COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL
					FECHA	DOCUMENTO	
DGCP		3	31/03/2022	DGCP	31/03/2022	0224-2022-EF/47.01	<p><u>Acción: La DGCP realizará seguimiento de principales transacciones de contratos de concesión que garantice su adecuado registro contable.</u></p> <p>En reunión del 08.03.22 con la DGCP, B. Vera comunicó que las entidades con contratos de concesión están identificadas y del 15.03.22 al 31.03.22 presentarán sus registros contables. Comunicarán cumplimiento en el plazo.</p> <p>El 11.03.22 OGRO reiteró (e-mail) a DGCP comunicar las acciones culminadas en el plazo establecido.</p> <p>El 16.03.22 y 18.03.22 en comunic. telef. con DGCP (M. Crisanto), la OGRO reiteró comunicar las acciones concluidas con anticipación.</p> <p>El 21.03.22 OGRO reiteró (e-mail) a DGCP comunicar las acciones culminadas hasta el 25.03.22.</p> <p>En reunión del 22.03.22 con la DGCP, B. Vera indicó que las entidades con contratos de concesión identificadas presentarán su información contable esta semana. Comunicarán acciones culminadas el 28.03.22.</p> <p>El 25.03.22 OGRO reiteró (e-mail) a DGCP comunicar las acciones culminadas en el día.</p> <p>El 28.03.22 en comunic. telef. la DGCP (M. Crisanto) indicó que comunicarán las acciones culminadas el 29.03.22.</p> <p>El 29.03.22 OGRO reiteró (e-mail) a DGCP comunicar las acciones culminadas hasta el 30.03.2022.</p> <p>El 30.03.22 la DGCP comunicó (Memo 0016-2022-EF/51.07) a OGIRO que dispuso lineamientos sobre contratos de concesión en la Directiva 001-2022-EF/51.01 y realizó reuniones de seguimiento con entidades con principales transacciones de contratos de concesión; y en la rendición de cuenta de información contable 2021 está recibiendo notas a los estados financieros sobre estos registros contables.</p> <p><b>Acciones culminadas.</b></p> <p>El 31.03.22 OGRO comunicó (Memo 0224-2022-EF/47.01) al OCI las acciones culminadas informadas por la DGCP.</p>

**REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 13/05/2022**

ÓRGANO	INFORME	N° REC EN PROCESO	PLAZO DE ATENCIÓN	ÓRGANO	DOC. EMITIDOS		COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL
					FECHA	DOCUMENTO	
	13659-2021-CG/ECOFI-AF	4	31/05/2022	DGCP	21/03/2022	0200-2022-EF/47.01	<p><u>Acción: Solicitar a la DGPMDF el análisis de los aspectos económicos y el impacto en las finanzas públicas del entorno económico y medidas fiscales.</u></p> <p>En reunión del 08.03.22 con la DGCP, B. Vera comunicó que solicitará la ampliación de plazo (la DGPMDF entregaría el análisis hasta el 15.05.22).</p> <p>El 11.03.22 OGRO solicitó (e-mail) a DGCP remitir la justificación y solicitud de ampliación de plazo hasta el 14.03.22.</p> <p>El 14.03.22 en comunic. telef. con la DGCP (M. Crisanto) se reiteró remitir la solicitud de ampliación de plazo y justificación. DGCP solicitó (Memo 0013-2022-EF/51.07) ampliación de plazo al 31.05.2022.</p> <p>El 16.03.22 OGRO remitió (e-mail) a DGCP plan de acción para firma. La DGCP remitió plan de acción suscrito por su DG.</p> <p>El 17.03.22 OGIRO remitió (Memo 193-2022-EF/47.01) a SG el plan de acción para su aprobación. El 18.03.22 SG remitió (Memo 332-2022-EF/13.01) a OGIRO el plan de acción con plazo ampliado aprobado.</p> <p>El 21.03.22 OGRO comunicó (Memo 0200-2022-EF/47.01) al OCI el plan de acción con plazo ampliado, y a la DGCP vía e-mail.</p> <p>En reunión del 22.03.22 con la DGCP, B. Vera indicó que la DGPMDF tiene hasta el 15.05.22 para presentar la información solicitada. Se recordó comunicar el cumplimiento.</p> <p>El 06.04.22 en comunic. telef. con la DGCP, M. Crisanto indicó que la DGPMDF tiene hasta el 15.05.22 para entregar la información requerida.</p> <p>El 11.04.22 y 19.04.22 la OGRO solicitó (e-mail) a DGCP comunicar las acciones culminadas al 100% con la debida anticipación.</p> <p>El 20.04.22 en comunic. telef. con la DGCP, M. Crisanto indicó que la DGPMDF tiene hasta el 15.05.22 para remitir la información solicitada.</p> <p>El 29.04.22 la OGRO reiteró (e-mail) a DGCP comunicar las acciones culminadas al 100% con la debida anticipación.</p> <p>El 09.05.22 la OGRO solicitó (e-mail) a DGCP comunicar las acciones culminadas con la debida anticipación.</p>
DGPP		6	31/03/2022	DGPP	24/03/2022	0210-2022-EF/47.01	<p><u>Acción: La DGPP realizará capacitaciones al personal de GN, GR y GL para mejorar la calidad de la programación, ejecución, seguimiento y uso de indicadores de la calidad del gasto en la inversión pública.</u></p> <p>El 01.03.22 OGRO solicitó (e-mail) a DGPP comunicar acciones concluidas con la debida anticipación.</p> <p>El 07.03.22 OGIRO solicitó (Memo 0161-2022-EF/47.01) a DGPP comunicar las acciones ejecutadas o solicitar ampliación de plazo hasta el 24.03.22.</p> <p>El 11.03.22 OGRO reiteró (e-mail) a DGPP comunicar acciones concluidas o solicitar la ampliación de plazo hasta el 24.03.22.</p> <p>El 14.03.22 en comunic. telef. con DGPP, C. Pichilingue indicó que la presente semana informarán las acciones culminadas. El 18.03.22 en comunic. telef., C. Pichilingue comunicó que el informe de acciones concluidas esta en la DG.</p> <p>El 18.03.22 la DGPP comunicó (Memo 0489-2022-EF/50.07) a OGIRO las acciones concluidas sobre capacitación al personal de GN, GR y GL para mejorar la calidad de la programación, ejecución, seguimiento y uso de indicadores de calidad del gasto en la inversión pública. El 23.03.22 la DGPP (DAPT) remitió a OGRO el listado de participantes solicitado el 22.03.22.</p> <p>El 24.03.22 OGRO comunicó (Memo 0210-2022-EF/47.01) al OCI las <b>acciones concluidas</b> informadas por la DGPP.</p>

**REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 13/05/2022**

ÓRGANO	INFORME	N° REC EN PROCESO	PLAZO DE ATENCIÓN	ÓRGANO	DOC. EMITIDOS		COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL
					FECHA	DOCUMENTO	
		2	30/04/2022	DGPMI	29/04/2022	0284-2022-EF/47.01	<p><u>La ST del FIDT elaborará un protocolo de implementación y seguimiento del cumplimiento de los acuerdos del Consejo Directivo del FIDT.</u></p> <p>El 15.02.22 y 02.03.22 en reuniones con la ST FIDT, C. Valdivia indicó que el proyecto de protocolo se finalizaría y se presentaría en la próxima reunión del Consejo Directivo (25.03.2022) para su revisión y aprobación.</p> <p>El 30.03.22 en reunión con la ST FIDT, C. Valdivia indicó que el proyecto de protocolo se culminó, y su presentación para la aprobación en sesión de Consejo Directivo se programaría para el 18.04.2022.</p> <p>El 08.04.22 la OGRO solicitó (e-mail) a DGPMI informar acciones culminadas hasta el 27.04.22.</p> <p>El 13.04.22 en reunión con la ST FIDT, C. Valdivia indicó que el proyecto de protocolo se culminó y se presentará en la sesión del Consejo Directivo programado para el 20.04.22 para su aprobación.</p> <p>El 18.04.22 la OGIRO solicitó (Memo 0265-2022-EF/47.01) a DGPMI comunicar las acciones culminadas hasta el 27.04.2022.</p> <p>El 22.04.22 la OGRO reiteró (e-mail) a DGPMI informar acciones culminadas hasta el 27.04.22.</p> <p>El 26.04.22 en reunión con la ST FIDT, C. Valdivia indicó que el proyecto de protocolo se culminó y se presentó en sesión del Consejo Directivo de 20.04.22 siendo aprobada. Se están realizando las acciones de firma del acta.</p> <p>El 27.04.22 la DGPMI comunicó (Memo 031-2022-EF/63.01.1) a OGIRO que la ST FIDT elaboró el protocolo de implementación y seguimiento de cumplimiento de los acuerdos del Consejo Directivo, el mismo que se aprobó en sesión del Consejo Directivo del 20.04.22. <b>Acciones culminadas.</b></p> <p>El 29.04.22 la OGIRO comunicó (Memo 0284-2022-EF/47.01) al OCI las <b>acciones culminadas</b> informadas por la DGPMI.</p>

**REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 13/05/2022**

ÓRGANO	INFORME	N° REC EN PROCESO	PLAZO DE ATENCIÓN	ÓRGANO	DOC. EMITIDOS		COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL
					FECHA	DOCUMENTO	
DGPMI	057-2021-2-0001-AC	3	30/04/2022	DGPMI	29/04/2022	0284-2022-EF/47.01	<p><u>Elaborar un protocolo para el control de una muestra aleatoria de documentos, que descentivará las malas prácticas de presentación de documentos falsos.</u></p> <p>El 15.02.22 y 02.03.22 en reuniones con la ST FIDT, C. Valdivia indicó que las Bases del Concurso FIDT 2022 que incluyen la actividad de fiscalización posterior fueron aprobadas en sesión del Consejo Directivo (14.02.22). La ST FIDT elaborará el protocolo de muestreo y comunicará el cumplimiento.</p> <p>El 15.03.22 en reunión con la ST FIDT, C. Valdivia indicó que el equipo de Gestión elaborará el protocolo de muestreo y estima culmine el 30.03.22.</p> <p>El 30.03.22 en reunión con la ST FIDT, C. Valdivia indicó que el equipo de Gestión está elaborando el protocolo de muestreo. Culminaría el 04.04.22.</p> <p>El 08.04.22 la OGRO solicitó (e-mail) a DGPMI informar acciones culminadas hasta el 27.04.22.</p> <p>El 13.04.22 en reunión con la ST FIDT, C. Valdivia indicó que el protocolo de muestreo está en elaboración. La estructura metodológica se revisaría con la DGPMI el 19.04.22. Comunicarían cumplimiento el 25.04.22 aprox.</p> <p>El 18.04.22 la OGIRO solicitó (Memo 0265-2022-EF/47.01) a DGPMI comunicar las acciones culminadas hasta el 27.04.2022.</p> <p>El 22.04.22 la OGRO reiteró (e-mail) a DGPMI informar acciones culminadas hasta el 27.04.22.</p> <p>El 26.04.22 en reunión con la ST FIDT, C. Valdivia indicó que el proyecto de protocolo de muestreo se está culminando. Se comunicará cumplimiento.</p> <p>El 27.04.22 la DGPMI comunicó (Memo 032-2022-EF/63.01.1) a OGIRO que la ST FIDT incorporó en las Bases del Concurso FIDT 2022 la actividad de fiscalización posterior de documentos que se aprobó en sesión del Consejo Directivo del 14.02.22, y elaboró el procedimiento para las muestras aleatorias para la fiscalización posterior. <b>Acciones culminadas.</b></p> <p>El 29.04.22 la OGIRO comunicó (Memo 0284-2022-EF/47.01) al OCI las acciones culminadas informadas por la DGPMI.</p>
		4	30/11/2022	DGPMI	22/12/2021	0592-2021-EF/47.01	<p>Se remitió plan de acción al OCI.</p> <p><u>Elaborar procedimientos de uso interno para el seguimiento de convenios con plazo de vigencia vencido, y gestionar su implementación para actualizar el aplicativo FIDT.</u></p> <p>El 26.01.2022 la OGRO solicitó (e-mail) a ST FIDT (Cecilia Valdivia) una reunión de seguimiento para el 28.01.22.</p> <p>El 28.01.22 en reunión con la ST FIDT, C. Valdivia comunicó que el trabajo de mejora del aplicativo FIDT se iniciaría el 15.02.2022.</p> <p>El 15.02.22 en reunión con la ST FIDT, C. Valdivia indicó que el trabajo de mejora del aplicativo FIDT (módulo de seguimiento) iniciaría el 31.03.2022.</p> <p>El 02.03.22, 15.03.22 y 30.03.22 en reunión con la ST FIDT, C. Valdivia indicó que el trabajo de mejora del aplicativo FIDT (módulo de seguimiento) iniciaría el 11.04.2022. Se estima este listo para setiembre de 2022.</p> <p>El 13.04.22 y 26.04.22 en reunión con la ST FIDT, C. Valdivia indicó que el trabajo de mejora del aplicativo FIDT (módulo de seguimiento) iniciaría en mayo de 2022 y estaría en setiembre (actualmente se trabaja en módulo evaluación propuestas).</p>

**REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 13/05/2022**

ÓRGANO	INFORME	N° REC EN PROCESO	PLAZO DE ATENCIÓN	ÓRGANO	DOC. EMITIDOS		COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL
					FECHA	DOCUMENTO	
		5	30/11/2022	DGPMI	22/12/2021	0592-2021-EF/47.01	<p>Se remitió plan de acción al OCI.  <u>Gestionar las mejoras en el aplicativo FIDT aplicables a los módulos correspondientes al Concurso 2022 para un mejor seguimiento de convenios.</u>                      El 26.01.22 la OGRO solicitó (e-mail) a ST FIDT (Cecilia Vadivía) una reunión de seguimiento para el 28.01.22.                      El 28.01.22 en reunión con la ST FIDT, C. Valdivia comunicó que el trabajo de mejora del aplicativo FIDT culminaría 15.03.2022. Se ha fortalecido al equipo para garantizar plazos y metas.                      El 15.02.22 y 02.03.22 en reuniones con la ST FIDT, C. Valdivia indicó que el trabajo de mejora del aplicativo FIDT (sub mod. presentación propuestas) culminaría el 30.03.2022. Se estima la culminación de la acción en abril 2022.                      El 15.03.22 en reunión con la ST FIDT, C. Valdivia indicó que se realizó la mejora del modulo de registro y que esta en etapa de pruebas hasta el 08.04.22. La implementación de mejoras incluiría el módulo de seguimiento y se estima culminar en el plazo (setiembre 2022).                      El 30.03.22 en reunión con la ST FIDT, C. Valdivia indicó que el módulo de registro está en producción. Asimismo, las mejoras incluyen el módulo de seguimiento (recomendación 4) y se estima que se culmine en setiembre 22.                      El 13.04.22 y 26.04.22 en reunión con la ST FIDT, C. Valdivia indicó que se realizó la mejora del módulo de registro de propuestas y está en evaluación el módulo de evaluación de propuestas. Se estima que se culmine en setiembre 22.</p>
		6	31/05/2022	DGPMI	22/12/2021	0592-2021-EF/47.01	<p>Se remitió plan de acción al OCI.  <u>Elaborar un informe de evaluación al proceso y resultados del concurso FIDT 2019 que se expondrá al Consejo Directivo para mejoras en futuros concursos.</u>                      El 26.01.2022 la OGRO solicitó (e-mail) a ST FIDT (Cecilia Vadivía) una reunión de seguimiento para el 28.01.22.                      El 28.01.22, 15.02.22 y 02.03.22 en reuniones con la ST FIDT, C. Valdivia comunicó que el informe de evaluación del concurso FIDT 2019 se elaboraría y presentaría al Consejo Directivo en el mes de abril de 2022.                      El 15.03.22 en reunión con la ST FIDT, C. Valdivia indicó que el informe de evaluación del concurso FIDT 2019 se culminaría el 10.05.2022.                      El 30.03.22 en reunión con la ST FIDT, C. Valdivia indicó que se asignó la elaboración del informe al equipo de Gestión. Se iniciaría en mayo 2022.                      El 13.04.22 en reunión con la ST FIDT, C. Valdivia indicó que está en elaboración el informe de evaluación al proceso y resultados del concurso FIDT 2019 y se culminaría en la primera semana de mayo para su presentación al Consejo Directivo en sesión a programar en quincena de mayo 2022.                      El 22.04.22 la OGRO solicitó (e-mail) a DGPMI comunicar las acciones culminadas con la debida anticipación.                      El 26.04.22 en reunión con la ST FIDT, C. Valdivia indicó que el proyecto de informe de evaluación está en elaboración y próxima a culminarse, y se presentaría al Consejo Directivo en sesión a programarse el 15.05 aprox.                      El 03.05.22 la OGRO solicitó (e-mail) a DGPMI comunicar las acciones culminadas con la debida anticipación.                      El 09.05.22 la OGRO solicitó (e-mail) a DGPMI comunicar las acciones culminadas con la debida anticipación</p>

**REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 13/05/2022**

ÓRGANO	INFORME	N° REC EN PROCESO	PLAZO DE ATENCIÓN	ÓRGANO	DOC. EMITIDOS		COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL
					FECHA	DOCUMENTO	
OGA	029-2021-EF/12.04	1	22/04/2022	OGA	22/04/2022	0271-2022-EF/47.01	<p>El 12.01.22 se comunicó plan de acción al OCI y el 13.01.22 a Órgano (e-mail)</p> <p>El 01.02.2022 se comunicó al OCI el nuevo plan (Memo 0097-2022-EF/47.01). El 25.02.22 se comunicó plan de acción ampliado (Memo 147-2022-EF/47.01).</p> <p>La implementación consta de 3 hitos:</p> <p><b>Acción 1.1.</b> La OGA-ORH coordinará con la OGTI la actualización y mantenimiento del SISDEJU. (Vence 21.02.2022)</p> <p><b>Acción 1.2.</b> La OGA solicitará a OGTI el diseño de reportes del personal Obligado a presentar la DJIBR. (Vence 21.02.2022)</p> <p><b>Acción 1.3.</b> La ORH revisará reportes del SISDEJU y comunicará casos de personal inactivo o cesado. solicitará eliminación de relación de Obligados a presentar la DJIBR. (Vence 28.02.2022)</p> <p>El 18.02.22 OGRO solicitó (e-mail) a OGA informar la culminación de las acciones 1.1 y 1.2. La ORH remitió sustento de las coordinaciones con OGTI y la solicitud a OGTI de reportes necesarios e indicó que solicitarán la ampliación de la acción 1.3 el 22.02.22. <b>Acciones 1.1 y 1.2 culminadas.</b></p> <p>El 24.03.22 OGRO reiteró (e-mail) a OGA informar la culminación de la acción 1.3 dentro del plazo.</p> <p>El 25.03.22 en comunic. telef. con ORH, M. Paz indicó que OGTI ha entregado un avance de las mejoras al SISDEJU para su revisión.</p> <p>El 31.03.22 OGRO reiteró (e-mail) a OGA informar la culminación de la acción 1.3 con anticipación.</p> <p>El 05.04.22 en comunic. telef. con ORH, M Paz comunicó que OGTI pasará a producción el SISDEJU mejorado para su revisión final el 06.04.22. El 06.04.22 la OGTI indicó (e-mail) a ORH que el SISDEJU mejorado pasó a producción.</p> <p>El 06.04.22 y 12.04.22 OGRO reiteró (e-mail) a OGA-ORH informar la culminación de la acción 1.3 hasta el 20.04.22.</p> <p>El 18.04.22 OGIRO solicitó (Memo 0267-2022-EF/47.01) a OGA comunicar las acciones culminadas hasta el 20.04.2022.</p> <p>El 20.04.22 y 21.04.22 OGRO reiteró (e-mail) a OGA informar la culminación de la acción 1.3 hasta el 20.04.22. El 21.04.22 ORH indicó que cumplirán plazo.</p> <p>El 21.04.22 la OGA comunicó (Memo 698-2022-EF/43.02) a la OGIRO que la ORH revisó los nuevos reportes del SISDEJU en el cual no hay personal inactivo o cesado y adjunta el nuevo reporte obtenido con la relación de los obligados a la presentación de la DJIBR y los omisos. <b>Acción Culminada</b></p> <p>El 22.04.22 la OGIRO comunicó (Memo 0271-2022-EF/47.01) al OCI las <b>acciones culminadas</b> informadas por la OGA.</p>
	009-2022-OCI/0001-SOO	1	31/05/2022	OGA	05/05/2022	0295-2022-EF/47.01	<p>Del 29.04.22 la OGIRO al 04.05.2022 OGIRO gestionó ante SG la aprobación del Plan de Acción (Memo 521-2022-EF/13.01).</p> <p>El 05.05.2022 OGIRO remitió el Plan de Acción suscrito por el Ministro al OCI con Memorando N° 0295-2022-EF/47.01</p>
		3	31/05/2022	OGA	05/05/2022	0295-2022-EF/47.01	<p>Del 29.04.22 la OGIRO al 04.05.2022 OGIRO gestionó ante SG la aprobación del Plan de Acción (Memo 521-2022-EF/13.01).</p> <p>El 05.05.2022 OGIRO remitió el Plan de Acción suscrito por el Ministro al OCI con Memorando N° 0295-2022-EF/47.01</p>

**REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 13/05/2022**

ÓRGANO	INFORME	N° REC EN PROCESO	PLAZO DE ATENCIÓN	ÓRGANO	DOC. EMITIDOS		COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL
					FECHA	DOCUMENTO	
OGTI	023-2021-EF/12.03	1	06/06/2022	OGTI	27/04/2022	0279-2022-EF/47.01	<p>La implementación de la recomendación consta de cuatro acciones.</p> <p><b>Acción 1: Implementar mecanismos de control en la fase de Devengado.</b>                      El 26.04.22 OGIRO gestionó (Memo 0276-2022-EF/47.01) con SG la aprobación de plan de acción, y el 27.04.22 comunicó (Memo 279-2022-EF/47.01) el nuevo plan al OCI.                      El 03.05.22 OGRO comunicó (e-mail) a OGTI el nuevo plan con nuevo plazo y solicitó comunicar su cumplimiento.                      El 09.05.22 la OGRO solicitó (e-mail) a OGTI comunicar las acciones culminadas con la debida anticipación (vence 06.06.22)</p> <p><b>Acción 2: Implementar mecanismos de control en la fase del Compromiso Anual.</b>                      El 26.04.22 OGIRO gestionó (Memo 0276-2022-EF/47.01) con SG la aprobación de plan de acción, y el 27.04.22 comunicó (Memo 279-2022-EF/47.01) el nuevo plan al OCI.                      El 03.05.22 OGRO comunicó (e-mail) a OGTI el nuevo plan con nuevo plazo y solicitó comunicar su cumplimiento.                      El 09.05.22 la OGRO solicitó (e-mail) a OGTI comunicar las acciones culminadas con la debida anticipación (vence 06.06.22)</p> <p><b>Acción 3: Implementar mecanismos de control en la fase de Certificaciones.</b>                      El 26.04.22 OGIRO gestionó (Memo 0276-2022-EF/47.01) con SG la aprobación de plan de acción, y el 27.04.22 comunicó (Memo 279-2022-EF/47.01) el nuevo plan al OCI.                      El 03.05.22 OGRO comunicó (e-mail) a OGTI el nuevo plan con nuevo plazo y solicitó comunicar su cumplimiento.                      El 09.05.22 la OGRO solicitó (e-mail) a OGTI comunicar las acciones culminadas con la debida anticipación (vence 06.06.22)</p> <p><b>Acción 4: La OGTI coordinará con la DGTP, DGPP Y OGSU la aplicabilidad de las acciones sobre los aspectos comentados en el punto 2.4 del informe de control. Acción culminada</b> (venció el 20.11.2022)</p>
	030-2021-EF/12.03	1	06/06/2022	OGTI	27/04/2022	0280-2022-EF/47.01	<p>La implementación de la recomendación consta de cuatro acciones:</p> <p><b>Acción 1: Implementar mecanismos de control en la fase de Devengado.</b>                      El 26.04.22 OGIRO solicitó (Memo 0275-2022-EF/47.01) con SG la aprobación de plan de acción, y el 27.04.22 comunicó (Memo 280-2022-EF/47.01) el nuevo plan al OCI.                      El 03.05.22 OGRO comunicó (e-mail) a OGTI el nuevo plan con nuevo plazo y solicitó comunicar su cumplimiento.                      El 09.05.22 la OGRO solicitó (e-mail) a OGTI comunicar las acciones culminadas con la debida anticipación (vence 06.06.22)</p> <p><b>Acción 2: Implementar mecanismos de control en la fase del Compromiso Anual.</b>                      El 26.04.22 OGIRO solicitó (Memo 0275-2022-EF/47.01) con SG la aprobación de plan de acción, y el 27.04.22 comunicó (Memo 280-2022-EF/47.01) el nuevo plan al OCI.                      El 03.05.22 OGRO comunicó (e-mail) a OGTI el nuevo plan con nuevo plazo y solicitó comunicar su cumplimiento.                      El 09.05.22 la OGRO solicitó (e-mail) a OGTI comunicar las acciones culminadas con la debida anticipación (vence 06.06.22)</p> <p><b>Acción 3: Implementar mecanismos de control en la fase de Certificaciones.</b>                      El 26.04.22 OGIRO solicitó (Memo 0275-2022-EF/47.01) con SG la aprobación de plan de acción, y el 27.04.22 comunicó (Memo 280-2022-EF/47.01) el nuevo plan al OCI.                      El 03.05.22 OGRO comunicó (e-mail) a OGTI el nuevo plan con nuevo plazo y solicitó comunicar su cumplimiento.                      El 09.05.22 la OGRO solicitó (e-mail) a OGTI comunicar las acciones culminadas con la debida anticipación (vence 06.06.22)</p> <p><b>Acción 4: La OGTI coordinará con la DGTP y DGPP la aplicabilidad de las acciones sobre los aspectos comentados en el punto 2.4 del informe de control. Acción culminada.</b> (Venció el 07.02.2022)</p>

**REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 13/05/2022**

ÓRGANO	INFORME	N° REC EN PROCESO	PLAZO DE ATENCIÓN	ÓRGANO	DOC. EMITIDOS		COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL
					FECHA	DOCUMENTO	
	008-2022-OCI/0001-SCC	1	20/06/2022	OGTI	05/05/2022	0294-2022-EF/47.01	Del 29.04.22 la OGIRO al 04.05.2022 OGIRO gestionó ante SG la aprobación del Plan de Acción (Memo 520-2022-EF/13.01). El 05.05.2022 OGIRO remitió el Plan de Acción suscrito por el Ministro al OCI con Memorando N° 0294-2022-EF/47.01
		2	20/06/2022	OGTI	05/05/2022	0294-2022-EF/47.01	Del 29.04.22 la OGIRO al 04.05.2022 OGIRO gestionó ante SG la aprobación del Plan de Acción (Memo 520-2022-EF/13.01). El 05.05.2022 OGIRO remitió el Plan de Acción suscrito por el Ministro al OCI con Memorando N° 0294-2022-EF/47.01
STOIPAD	057-2021-2-0001-AC	1	30/06/2022	STOIPAD	22/12/2021	0592-2021-EF/47.01	Se remitió plan de acción al OCI. <u>Priorizar la evaluación de los casos identificados para instaurar el procedimiento administrativo o declarar no ha lugar y reportarlos según corresponda.</u> El 04.01.22 la OGRO comunicó (e-mail) el plan de acción a la STOIPAD para su cumplimiento. El 08.02.22, 16.02.22, 24.02.22, 03.03.22 y 16.03.22 la OGRO solicitó y reiteró (e-mail) a STOIPAD informar acciones culminadas con anticipación. El 25.03.22 en comunic. telef. con la STOIPAD, C. Acasiete indicó que iniciará la evaluación de la documentación de los casos identificados a fin de determinar si corresponde procedimiento administrativo o declarar no ha lugar. El 08.04.22 y 28.04.22 la OGRO reiteró (e-mail) a STOIPAD informar acciones culminadas con anticipación.
	009-2022-OCI/0001-SOO	2	22/07/2022	STOIPAD	05/05/2022	0295-2022-EF/47.01	Del 29.04.22 la OGIRO al 04.05.2022 OGIRO gestionó ante SG la aprobación del Plan de Acción (Memo 521-2022-EF/13.01). El 05.05.2022 OGIRO remitió el Plan de Acción suscrito por el Ministro al OCI con Memorando N° 0295-2022-EF/47.01

<b>Total de Recomendaciones</b>	<b>21</b>
Con plazos Vencidos	0
Con plazos ajustados	7
Con plazos holgados	7
Implementadas, según comunicó el OCI	0
Avance para el OGRO 100%	7
Plan en proceso de elaboración	0